

## FORM - A22

## AUTORIZACION DE EXENCIÓN GENERICA DE IMPUESTOS LOCALES DE BIENES Y SERVICIOS

FECHA DE SOLICITUD	NÚMERO DE SOLICITUD	FECHA DE AUTORIZACIÓN	NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
24/09/2024	L-00035190-24	04/10/2024 07:23	AL-00035557-24

## DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre o Razón Social: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA PODER JUDICIAL

Identificación No: Jurídica 2300042155

Nombre del representante legal: ESQUIVEL SANABRIA ADRIANA

## MEDIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:

sarguedasr@poder-judicial.go.cr

## FUNDAMENTO LEGAL

Ley: 6826 Artículo: 8 Inciso: 37 Párrafo: OIJ

No.	Código de Producto	Descripción del bien o servicio
1	4481101000000	Combinaciones de refrigerador y congelador con puertas exteriores separadas, de uso doméstico
Descripción Ampliada Combinaciones de refrigerador y congelador con puertas exteriores separadas, de uso doméstico Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.		
2	2399501010100	Pasta de tomate
Descripción Ampliada Pasta de tomate Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.		
3	2399501010200	Salsa de tomate, tipo Kétchup
Descripción Ampliada Salsa de tomate, tipo Kétchup Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.		
4	2399501019900	Bases para salsas y salsas de tomate, n.c.p.
Descripción Ampliada Bases para salsas y salsas de tomate, n.c.p. Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.		

FORM - A22		NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
AUTORIZACION DE EXENCIÓN GENERICA DE IMPUESTOS LOCALES D		AL-00035557-24
BIENES Y SERVICIOS		
5	2399501020100	Salsa inglesa, light (suave) o baja en sal
<p><b>Descripción Ampliada</b></p> <p>Salsa inglesa, light (suave) o baja en sal Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.</p>		
6	2399501029900	Salsa inglesa, n.c.p.
<p><b>Descripción Ampliada</b></p> <p>Salsa inglesa, n.c.p. Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.</p>		
7	2399501030000	Salsa de soya
<p><b>Descripción Ampliada</b></p> <p>Salsa de soya Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.</p>		
8	2399501040000	Salsa de pimiento
<p><b>Descripción Ampliada</b></p> <p>Salsa de pimiento Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.</p>		
9	2399501050000	Salsas picantes, sin tomate
<p><b>Descripción Ampliada</b></p> <p>Salsas picantes, sin tomate Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.</p>		
10	2399501060000	Salsa barbacoa regular, con sabor ahumado, con ajo y cebolla
<p><b>Descripción Ampliada</b></p> <p>Salsa barbacoa regular, con sabor ahumado, con ajo y cebolla Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.</p>		
11	2399501070000	Salsa de aderezo para ensalada
<p><b>Descripción Ampliada</b></p> <p>Salsa de aderezo para ensalada Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.</p>		
12	2399501080000	Salsa Burger a base de mayonesa
<p><b>Descripción Ampliada</b></p> <p>Salsa "Burger" a base de mayonesa Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.</p>		

FORM - A22		NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
AUTORIZACION DE EXENCIÓN GENERICA DE IMPUESTOS LOCALES D		AL-00035557-24
BIENES Y SERVICIOS		
13	2399501090000	Mostaza preparada
<p><b>Descripción Ampliada</b></p> <p>Mostaza preparada Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.</p>		
14	2399501100000	Mayonesa preparada
<p><b>Descripción Ampliada</b></p> <p>Mayonesa preparada Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.</p>		
15	2399501110000	Jugos de ajo con vinagre o sin vinagre
<p><b>Descripción Ampliada</b></p> <p>Jugos de ajo con vinagre o sin vinagre Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.</p>		
16	2399501990000	Salsas, bases para salsas y aderezos, n.c.p.
<p><b>Descripción Ampliada</b></p> <p>Salsas, bases para salsas y aderezos, n.c.p. Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.</p>		
17	2399502000100	Consomé de pollo y res
<p><b>Descripción Ampliada</b></p> <p>Consomé de pollo y res Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.</p>		
18	2399502000200	Sazonadores con sabor de carne de res, excepto consomé
<p><b>Descripción Ampliada</b></p> <p>Sazonadores con sabor de carne de res, excepto consomé Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.</p>		
19	2399502000300	Condimentos y sazónadores compuestos
<p><b>Descripción Ampliada</b></p> <p>Condimentos y sazónadores compuestos Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.</p>		
20	2399502000400	Cubitos de pollo o de ajo
<p><b>Descripción Ampliada</b></p> <p>Cubitos de pollo o de ajo Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.</p>		
21	2399502000500	Harina de mostaza

FORM - A22	NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
AUTORIZACION DE EXENCIÓN GENERICA DE IMPUESTOS LOCALES D	AL-00035557-24
BIENES Y SERVICIOS	

**Descripción Ampliada**  
Harina de mostaza Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.

22	2399502000600	Empanizadores
----	---------------	---------------

**Descripción Ampliada**  
Empanizadores Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.

23	2399502000700	Mezcla de ajo compuesta o mezcla de cebolla compuesta
----	---------------	---

**Descripción Ampliada**  
Mezcla de ajo compuesta o mezcla de cebolla compuesta Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.

24	2399502009900	Condimentos, especias y similares, en polvo, n.c.p.
----	---------------	---

**Descripción Ampliada**  
Condimentos, especias y similares, en polvo, n.c.p. Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.

25	2399601000100	Levadura madre para cultivo (viva)
----	---------------	------------------------------------

**Descripción Ampliada**  
Levadura madre para cultivo (viva) Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.

26	2399601000200	Levadura viva fresca, seca, deshidratada o líquida
----	---------------	--

**Descripción Ampliada**  
Levadura viva fresca, seca, deshidratada o líquida Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.

27	2399602000100	Levadura inactiva, incluye fresca, seca o deshidratada
----	---------------	--

**Descripción Ampliada**  
Levadura inactiva, incluye fresca, seca o deshidratada Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.

28	2399602009900	Microorganismos unicelulares muertos, n.c.p.
----	---------------	--

**Descripción Ampliada**  
Microorganismos unicelulares muertos, n.c.p. Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.

FORM - A22	NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
AUTORIZACION DE EXENCIÓN GENERICA DE IMPUESTOS LOCALES D	AL-00035557-24
BIENES Y SERVICIOS	

29	2399699000000	Polvos preparados para esponjar masas (polvo para hornear)
----	---------------	--

**Descripción Ampliada**  
 Polvos preparados para esponjar masas (polvo para hornear) Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.

30	2399901010000	Café pergamino, orgánico
----	---------------	--------------------------

**Descripción Ampliada**  
 Café pergamino, orgánico Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.

31	2399901020000	Café pergamino (excepto orgánico)
----	---------------	-----------------------------------

**Descripción Ampliada**  
 Café pergamino (excepto orgánico) Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.

32	2399902010000	Café oro, certificado como orgánico
----	---------------	-------------------------------------

**Descripción Ampliada**  
 Café oro, certificado como orgánico Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.

33	2399902020000	Café oro (excepto certificado como orgánico)
----	---------------	--

**Descripción Ampliada**  
 Café oro (excepto certificado como orgánico) Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.

Porcentaje Exoneración de Tarifa del IVA	13 %
--	------

## OBSERVACIONES

Gaceta N°211 "Reforma de la Ley 6826, Ley de Impuesto al Valor Agregado, de 8 de noviembre de 1982, para exonerar del IVA al Organismo De Investigación Judicial, para fortalecer la represión de los delitos" en donde menciona: "ARTÍCULO ÚNICO- Se adiciona el inciso 37) al artículo 8 de la Ley 6826, Ley de Impuesto al Valor Agregado (IVA), de 8 de noviembre de 1982. El texto es el siguiente: Artículo 8- Exenciones. Están exentos del pago de este impuesto: [...] 37- La adquisición de bienes y servicios que haga el Organismo de Investigación Judicial (OIJ), para el cumplimiento de sus funciones."

FORM - A22	NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
AUTORIZACION DE EXENCIÓN GENERICA DE IMPUESTOS LOCALES D	AL-00035557-24
BIENES Y SERVICIOS	

#### DETALLE DE LA AUTORIZACIÓN:

Concédase exención del Impuesto sobre el Valor Agregado (IVA) conforme lo dispone el artículo 8 inciso 37) de la Ley 6826 reformada por la Ley N°10422. El otorgamiento de la autorización se realiza únicamente para el uso y destino de los bienes y servicios exonerados exclusivamente en favor del Organismo de Investigación Judicial para el cumplimiento de sus funciones. En este sentido, se resalta que los bienes y servicios no podrán ser trasladados a terceros, incluyendo a los mismos funcionarios, a menos de que esto sea estrictamente necesario para el cumplimiento de las funciones del Organismo de Investigación Judicial. La vigencia de la autorización queda supeditada a lo establecido en el artículo 64 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios. Cualquier uso o destino del beneficio distinto a lo establecido, será motivo suficiente para dejar sin efecto la autorización de exención genérica e iniciar los procedimientos administrativos correspondientes. Se verifica el cumplimiento del artículo 64 bis del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, debiendo mantenerse al día con sus obligaciones tanto con la CCSS, como con el Ministerio de Hacienda.

La fecha límite para aplicar esta autorización es: 04/10/2026

#### APLICACIÓN

1. Una vez vencido el plazo para su posterior aplicación, el beneficiario deberá gestionar su revalidación al Departamento de Gestión de Exenciones.
2. Esta autorización no debe ser aplicada en caso de que se presente algún indicio que haga dudar su autenticidad.

---

Maribel Ureña Montero  
**FUNCIONARIO QUE AUTORIZA**  
Departamento de Gestión de Exenciones